



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 09 SET. 2020

VISTO: El Expediente N° 007925-2020, con el Informe N° 001-2020-CMC/HSEB de la Presidencia del Comité de Manejo de Cadáveres del Hospital y la Nota Informativa N°024-2020-DA-HNSEB-2020, de la Dirección Adjunta; sobre incorporación de miembro al Comité de Manejo de Cadáveres del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 110-2020-SA-DG-HNSEB de fecha 03.AGOS.2020, se conformó el Comité de Manejo de Cadáveres del Hospital Nacional Sergio E. Bernales; el cual está integrado por funcionarios, jefes de departamentos y oficinas, el mismo que colegiadamente se encuentra facultado de elaborar y proponer la Directiva de manejo de cadáveres, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el expediente del Visto, con el Informe N° 001-2020-CMC/HSEB de fecha 27.AGOS.2020, la Presidencia del Comité de Manejo de Cadáveres del Hospital, informa que mediante Acta de Sesión N° 002-2020, se acordó incluir al referido Comité como miembro a un Epidemiólogo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental;

Que, mediante la Nota Informativa N°024-2020-DA-HNSEB-2020 de fecha 02.SET.2020, la Dirección Adjunta, fundamentado en el Acta de Sesión N° 002-2020 de reunión del 19.AGOS.2020, el Comité acordó incluir como miembro del Comité de Manejo de Cadáveres del Hospital a un Epidemiólogo y propone como miembro en el referido Comité, al M.C. Julio Manuel RUIZ OLANO, Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental;

Que, con el expediente de visto y con la sugerencia del Director Adjunto, se hace necesario emitir el acto resolutorio por el cual se incorpore como miembro integrante al profesional propuesto al Comité de Manejo de Cadáveres del Hospital Nacional Sergio E. Bernales; y,

De conformidad y en uso de las facultades conferidas en el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Sergio E. Bernales, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 795-2003-SA/DM, y modificado mediante Resolución Ministerial N° 512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N° 343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N° 124-2008-MINSA; con las visación del Director Adjunto, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo UNICO.- INCORPORAR al M.C. Julio Manuel RUIZ OLANO, Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, como miembro integrante del Comité de Manejo de Cadáveres del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, conformada mediante Resolución Directoral N° 110-2020-SA-DG-HNSEB de fecha 03.AGOS.2020.

Regístrese y Notifíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

JULIO ANTONIO SILVA RAMOS
DIRECTOR GENERAL
M P 19373

JASR/JMNC/JZB

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección General
- Director Adjunto
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Comité
- Interesados
- Archivo